

**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple

(Cifra en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$5,492, en el estado de situación financiera.	
Ver notas 3(f) y 7(f) a los estados financieros.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión, entre los cuales se incluyen facturaciones con atraso, pagos realizados, saldos reportados en buró de crédito, entre otros, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de créditos al consumo con base en la metodología vigente que establece la Comisión.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Israel Gutiérrez Gutiérrez

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026.



Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple
 Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México
 Estados de situación financiera
 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en millones de pesos)

Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 9,633	5,510	Captación tradicional (nota 13):		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 7):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3,951	2,576
Créditos de consumo	52,077	50,244	Depósitos a plazo:		
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	52,077	50,244	Del público en general	2,315	2,014
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 7):			Títulos de crédito emitidos	18,373	13,201
Créditos de consumo	7,190	1,081	Cuenta global de captación sin movimientos	137	162
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	7,190	1,081		24,776	17,953
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 7):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14):		
Créditos de consumo	2,620	2,070	De corto plazo	1,285	3,284
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,620	2,070	De largo plazo	20,427	17,021
Cartera de crédito (nota 7)	61,887	53,395		21,712	20,305
(+/-) Partidas diferidas (nota 7)	363	366	Pasivo por arrendamiento (nota 11)	904	713
(-) Menos:			Otras cuentas por pagar (nota 15):		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	(5,492)	(4,285)	Contribuciones por pagar	811	688
Total de cartera de crédito, neto	56,758	49,476	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,271	2,568
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 8)	2,060	1,777		4,082	3,256
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 9)	83	169	Pasivo por impuesto a la utilidad	517	861
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	494	420	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 16)	1,674	1,384
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	853	677		53,665	44,472
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 17)	2,490	1,938	Total pasivo	53,665	44,472
Activos intangibles, neto (nota 12)	192	241	Capital contable (nota 19):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	947	856
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	895	804
			Resultados acumulados	17,302	14,145
			Otros resultados integrales:		
			Remediación de beneficios definidos a los empleados (nota 19)	(246)	(69)
				17,951	14,880
			Total capital contable	18,898	15,736
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
Total activo	\$ 72,563	60,208	Total pasivo y capital contable	\$ 72,563	60,208

Cuentas de orden:	2025	2024
Compromisos crediticios (notas 7 y 22)	\$ 31,526	27,571
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	53	38
Otras cuentas de registro (nota 14)	8,379	5,863

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$890 y \$799, respectivamente.

Índice de capitalización: (capital neto/activos en riesgos totales) 2025 = 29.95% y 2024 = 28.96% y (capital neto/activos en riesgos de crédito) 2025 = 36.36% y 2024 = 35.17%.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Ing. Oscar Iván Magallanes Gabriele
Director General

Lic. Mario Ignacio López Peña
Director Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno



Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple

Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024


(Cifras en millones de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

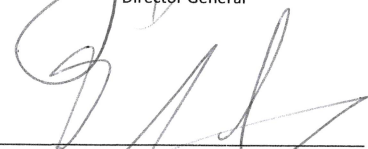
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses (nota 23)	\$ 35,441	29,580
Gastos por intereses (nota 23)	<u>(6,068)</u>	<u>(5,374)</u>
Margen financiero	29,373	24,206
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	<u>(7,256)</u>	<u>(5,339)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	22,117	18,867
Comisiones y tarifas cobradas (nota 23)	3,950	2,997
Comisiones y tarifas pagadas (nota 23)	(700)	(720)
Resultado por intermediación (nota 23)	-	5
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 23)	(172)	(169)
Gastos de administración y promoción	<u>(16,893)</u>	<u>(14,290)</u>
Resultado de operación, antes de impuesto a la utilidad	8,302	6,690
Impuesto a la utilidad (nota 17)	<u>(2,563)</u>	<u>(1,939)</u>
Resultado neto	5,739	4,751
Otros resultados integrales:		
Remediación de beneficios definidos a los empleados (nota 19)	<u>(177)</u>	129
Resultado integral	<u>\$ 5,562</u>	<u>4,880</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (en pesos, nota 3(w))	<u>\$ 6.45</u>	<u>5.95</u>


Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

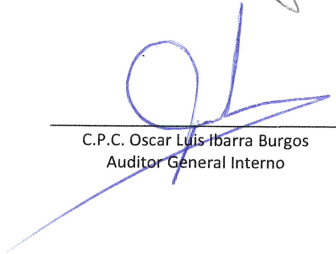
"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Ing. Oscar Iván Mancillas Gabriele
Director General


C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría


Lic. Mario Ignacio Langarica Avila
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno



Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple
 Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México

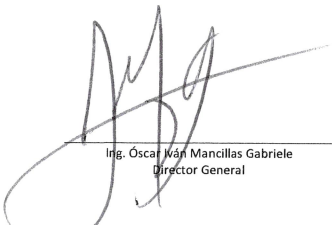
Estados de cambios en el capital contable
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediación de beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 813	761	11,535	(198)	12,911
Movimientos de propietarios:					
Decreto de dividendos (nota 19)	-	-	(2,055)	-	(2,055)
Capitalización de utilidades (nota 19)	43	-	(43)	-	-
Total	43	-	(2,098)	-	(2,055)
Movimiento de reservas:					
Reservas de capital (nota 19)	-	43	(43)	-	-
Resultado integral:					
Resultado neto	-	-	4,751	-	4,751
Otros resultados integrales:					
Remediación de beneficios definidos a los empleados, neto de impuesto diferido	-	-	-	129	129
Total	-	-	4,751	129	4,880
Saldos al 31 de diciembre de 2024	856	804	14,145	(69)	15,736
Movimientos de propietarios:					
Decreto de dividendos (nota 19)	-	-	(2,400)	-	(2,400)
Capitalización de utilidades (nota 19)	91	-	(91)	-	-
Total	91	-	(2,491)	-	(2,400)
Movimiento de reservas:					
Reservas de capital (nota 19)	-	91	(91)	-	-
Resultado integral:					
Resultado neto	-	-	5,739	-	5,739
Otros resultados integrales:					
Remediación de beneficios definidos a los empleados, neto de impuesto diferido	-	-	-	(177)	(177)
Total	-	91	5,648	(177)	5,562
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 947	895	17,302	(246)	18,898

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

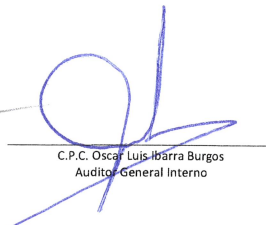
"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 Ing. Óscar Iván Mancillas Gabriele
 Director General


 Lit. Mario Ignacio Langarica Avila
 Director Ejecutivo de Finanzas


 C.P.C. Marco Antonio Guedárrama Villalobos
 Director Contraloría


 C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
 Auditor General Interno

<http://www.compartamos.com.mx/wps/portal/Banco/Inicio>
<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Informacion-Estadistica.aspx>



Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple
 Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024


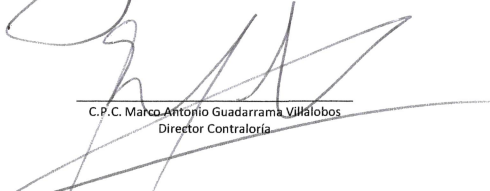
(Cifras en millones de pesos)

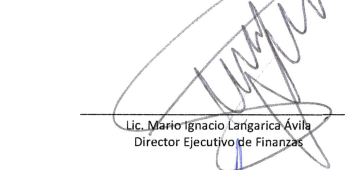
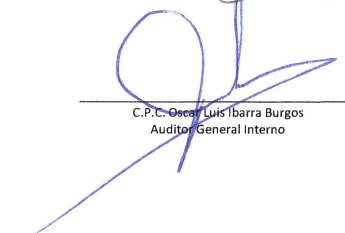
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 8,302	6,690
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	226	146
Amortizaciones de activos intangibles	103	151
Depreciación de activos por derecho de uso	284	267
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	19
	<u>613</u>	<u>583</u>
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	1,988	1,880
Intereses asociados con pasivo por arrendamiento	63	51
	<u>2,051</u>	<u>1,931</u>
Suma	<u>2,664</u>	<u>2,514</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en cartera de crédito, neto	(7,282)	(10,980)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	(283)	460
Cambio en otros activos operativos, neto	79	(106)
Cambio en captación tradicional	6,823	2,347
Cambio en otros pasivos operativos	-	(92)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	71	275
Cambio en otras cuentas por pagar	244	1,003
Cambio en otras provisiones	582	302
Pagos de impuesto a la utilidad	(3,414)	(1,536)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>7,786</u>	<u>877</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(306)	(311)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	6	2
Pagos por adquisición de activos intangibles	(54)	(46)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>(354)</u>	<u>(355)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	10,980	8,815
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	(11,561)	(7,042)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(265)	(252)
Pagos de dividendos en efectivo	(2,400)	(2,055)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(63)	(51)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(3,309)</u>	<u>(585)</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo	4,123	(63)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>5,510</u>	<u>5,573</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>9,633</u>	<u>5,510</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben"


 Ing. Oscar Iván Mancillas Gabriele
 Director General

 C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
 Director Contraloría


 Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila
 Director Ejecutivo de Finanzas

 C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
 Auditor General Interno



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Compartamos, S. A. (la Institución) es una Institución de Banca Múltiple con domicilio en Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México. La Institución está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para realizar operaciones de banca múltiple con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, la operación con valores y otros instrumentos financieros y compra venta de divisas. Genera, S. A. B. de C. V. (el Grupo) es propietaria del 99.98% de la Institución. El Grupo emite por separado estados financieros consolidados.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de febrero de 2026, el Consejo de Administración, el Director General y los funcionarios de Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios, entidad relacionada) quienes desempeñan para la Institución las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos de 2025 y sus correspondientes notas.

Óscar Iván Mancillas Gabriele
Mario Ignacio Langarica Ávila
Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Oscar Luis Ibarra Burgos

Director General
Director Ejecutivo de Finanzas
Director Contraloría
Auditor General Interno

Los accionistas de la Institución y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2025 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Asimismo, los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-1 Capítulo 90 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-1 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables materiales que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(d) y 7 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI) o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3(i) y 11 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3(f), 3(g), 7 y 8 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(q) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(j) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del activo por impuestos diferidos.
- Notas 3(h), 3(l), 3(m), 10 y 12 – Pruebas de deterioro del valor de activos de larga duración e intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde al nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Institución determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Institución el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios independiente:

- Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por la Institución que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

La nota 16 “Pasivos por beneficios a los empleados” incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, la Institución presenta el resultado integral en un solo estado que incorpora en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, y se denomina “Estado de resultado integral”.

e) Reconocimiento de activos y pasivos en la fecha de concertación

Los estados financieros de la Institución reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las políticas contables importantes-

A partir de la hoja siguiente, se resumen las políticas de contabilidad importantes utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente por la Institución, por los años que se presentan.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto el valor de la UDI)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%) conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulado en los últimos tres ejercicios a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.665387	3.89%	13.32%
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%

(b) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra los equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos por intereses. Los resultados por valuación y por compraventa y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de formulación de estos estados financieros.

Los equivalentes de efectivo restringidos incluyen operaciones por préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones "Call Money"), subastas de depósitos y el depósito de regulación monetaria requerido conforme a Ley, ambos constituidos en el Banco Central con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dichos depósitos devengan intereses a la tasa de fondeo interbancario. Adicionalmente, incluye el fondo de ahorro de los colaboradores.

(d) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Institución a través de contratos de crédito, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado y los costos de transacción e intereses. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen la evaluación crediticia del deudor, preparación y proceso de la documentación del crédito, así como la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye créditos directos otorgados a entidades financieras distintos a los préstamos interbancarios con un plazo menor a tres días hábiles.

Créditos de consumo. Incluye créditos directos y grupales, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales y microcréditos.

El otorgamiento de créditos comerciales y de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos de consumo se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos de consumo se lleva a cabo de forma semanal, catorcena o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, corresponsales para realizar este tipo de operaciones y a través de sus sucursales.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden como "Compromisos crediticios".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución, tenía exclusivamente cartera de créditos de consumo a corto plazo en moneda nacional.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En caso de que la Institución enajene cartera de crédito previamente castigada, la política de la Institución correspondiente a dicho proceso prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no llevó a cabo enajenaciones de cartera de crédito.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Institución la administra. La Institución considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al encargado de aprobar el modelo (Director General), el desempeño de la cartera de crédito sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de negocio, que es con base a cobrar sus flujos contractuales.

La Institución realizó las evaluaciones correspondientes a los términos y características de los contratos de crédito que prevén únicamente flujos que contengan principal e interés a través de plantillas elaborando una prueba a los contratos de crédito, incluyendo todos los aspectos generales y los resultados fueron validados y aprobados por el Director General. Por lo que, la Institución documentó las pruebas con las que determina que la cartera de crédito cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés. La Institución determinó que su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo cumple conforme a sus políticas establecidas, consistentemente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Reclasificaciones del método de valuación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no realizó reclasificaciones del método de valuación ya que no existieron cambios del modelo de negocio.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Institución reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Institución. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Institución considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales (un mes calendario).

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Institución considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses o sus equivalencias.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses o sus equivalencias.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales (un mes calendario) y menores a 90 días naturales (tres meses calendario).

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que la Institución tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Institución considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia
	90 días
Catorcenal	Más de 6 catorcenas
Semanal	Más de 13 semanas

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Institución considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3, que se mencionan a continuación:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales (3 meses calendario).

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

- a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Institución cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En el caso mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos por la Institución a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o mas de dichos créditos se habrían traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito:

- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Cuando los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior son condonados o se castigan, se cancela de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, no se considera pago sostenido.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito excepto cuando se trate de créditos reestructurados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo, los cuales deberán cumplir lo siguiente: se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos de crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera, presentado en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Debe cuantificarse el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado y los costos de transacción e intereses. Dicho precio de transacción será la base de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán como un cargo diferido y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, serán reconocidos directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Institución realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe el párrafo anterior.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del atraso de dichos créditos, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se incurren.

(e) Partidas diferidas-

Se integra por el monto neto de costos de transacción por otorgamiento de crédito.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Institución.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3 que son sujetos de reestructuración la Institución no capitaliza los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, que para la Institución se clasifican en Entidades Financieras.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

La EI en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Institución, corresponde al saldo insoluto del crédito.

Cartera de crédito de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Institución son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo No Revolvente		Comercial	
	De:	A:	De:	A:
A-1	0%	2.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera o bien ser castigado. Para ello, la Institución tiene la política de castigar los créditos de consumo pendientes de cobro que cuentan con 180 días después de ser considerados como etapa 3, ya que, durante dicho plazo, una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro, excepto en casos en donde la Administración determine que un crédito o grupo de créditos debe de castigarse previo a este plazo de días. Dicho castigo se realiza durante los primeros días de cada mes, considerando los créditos que cumplan con dicho plazo hasta el último día del mes inmediato anterior, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios.

En todo caso, la Institución cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados del estado de situación financiera es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Quitas, condonaciones y bonificaciones sobre la cartera

Las quitas, condonaciones y bonificaciones sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Institución realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Institución previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones y bonificaciones sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(g) Otras cuentas por cobrar, neto-

Representan, entre otras, los adeudos de los corresponsales, las partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito a las cuales se les determina una estimación de pérdidas crediticias esperadas basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado, y saldos a favor de impuestos.

Para las demás cuentas por cobrar la Institución utiliza las soluciones prácticas a que se refiere la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, a través de la constitución de estimaciones por el importe total del adeudo considerando los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por:

- a) saldos a favor de impuestos, e
- b) impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración considera que la estimación de pérdidas crediticias esperadas es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

(h) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo, se expresa como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1º. de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI's hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimados por la Administración. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	Años	Tasa de depreciación y amortización
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de transporte	4 años	25%
Equipo de cómputo	1.5 y 3.3 años	30% y 67%
Otros:		
Adaptaciones y mejoras	*	*
Equipo de telecomunicaciones	10 años	10%

*La tasa y años de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

(i) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 "Arrendamientos".

Para evaluar si un contrato transmite el control del derecho de uso de un activo identificado, la Institución evalúa si:

- 1 el contrato implica el uso de un activo identificado; esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no es identificable;
- 2 la Institución tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso; y
- 3 la Institución tiene derecho a dirigir el uso del activo. La Institución tiene este derecho cuando tiene el derecho a tomar las decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué propósito se usa el activo está predeterminada, la Institución tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - La Institución tiene derecho a operar el activo; o
 - La Institución diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Adicionalmente, bajo la NIF D-5 se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen los salidos de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en los salidos de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de equipo de transporte se valoraron al valor presente de los pagos futuros de cada arrendamiento, descontados con la tasa de interés implícita; para el resto de los arrendamientos, con características razonablemente similares, la tasa única utilizada para descontar los pagos futuros es la tasa incremental de financiamiento.

(j) Impuesto a la utilidad y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto por aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el Estado de Resultado Integral.

Tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad

La aceptación o no de un tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a la utilidad puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia se pronuncien sobre el caso en el futuro.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por consiguiente, la posibilidad de revisión de un tratamiento fiscal específico por parte de la autoridad fiscal puede provocar una incertidumbre que afecte el reconocimiento contable de un activo o un pasivo por impuestos a la utilidad, ya se causados o diferidos. En estos casos, la Institución atiende a las siguientes cuestiones:

- a) Las bases sobre las cuales se determina el impuesto causado y el sustento de dichas bases; y/o
- b) La forma en que se espera que la autoridad fiscal haga revisiones y emita una resolución al respecto.

Revisión de las autoridades fiscales

Al evaluar si, y cómo, un tratamiento fiscal incierto afecta la determinación de: el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales aplicadas (en conjunto, las determinaciones fiscales), una entidad debe suponer que la autoridad fiscal revisará tales determinaciones fiscales y tendrá conocimiento total de toda la información relativa cuando lleve a cabo esas revisiones.

Métodos para estimar la incertidumbre

La Institución evalúa si es probable que la autoridad acepte o no un tratamiento fiscal incierto. Si concluye que es probable que será aceptado, la entidad hará sus determinaciones fiscales de forma congruente con dicho tratamiento fiscal utilizado o que esté previsto utilizar en el cálculo de su impuesto a la utilidad causado. Si se concluye que es probable que no será aceptado, la entidad refleja el efecto de la incertidumbre al hacer sus determinaciones fiscales, a través del método de valor esperado. Incluyendo dentro de la incertidumbre, las multas, actualizaciones y recargos cuando así proceda.

Método de valor esperado – es el valor resultante de la suma de los distintos importes ponderados por su probabilidad de ocurrencia, en un rango de resultados posibles. El valor esperado es el que puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre, si existe un rango de resultados posible.

Si un tratamiento fiscal incierto afecta al impuesto causado y al impuesto diferido, la entidad debe realizar juicios y estimaciones consistentes en la determinación de ambos.

Cambios en hechos y circunstancias

La Institución evalúa nuevamente un juicio o una estimación de un tratamiento fiscal incierto en el contexto de la ley fiscal aplicable, si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron inicialmente, o bien, si surge nueva información que afecta al juicio o estimación. La entidad dichos cambios en las estimaciones de forma prospectiva, y en caso de que hayan ocurrido los cambios durante el periodo posterior, es decir, entre la fecha de los estados financieros y su fecha de emisión, dichos cambios deben reconocerse o revelarse conforme la norma contable.

(k) Pagos anticipados y otros activos-

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado y PTU diferida. Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se encuentran sujetos a pérdidas por deterioro, ni a reversiones por pérdidas por deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(l) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y software. Estos activos se registraron a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta con base en la vida útil de los intangibles estimada por la Administración de la Institución.

(m) Deterioro de activos de larga duración-

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(n) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, mismos que se registran al costo de captación o colocación, los intereses se reconocen en resultados en línea recta conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Cuando transcurren tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientos días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, estos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública; por lo que la Institución estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Adicionalmente la captación incluye los títulos de crédito emitidos (Instrumento Financiero por Pagar), los cuales se reconocen inicialmente:

- a) al precio de la transacción por el financiamiento recibido, sumando o restando los gastos de emisión, tales como comisiones, honorarios y cuotas e intereses,
- b) la Institución determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del Instrumento Financiero por Pagar (IFP),

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- c) la Institución determina la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por pagar”, que se calcula considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores,
- d) la Institución evalúa si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso.
- e) Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Institución valúa los IFP a su costo amortizado. El costo amortizado incluye, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disposiciones por los pagos de principal e interés. El interés efectivo se reconoce en el período que se devenga en el rubro de “Gastos por intereses”.

(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos nacionales, financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país, en moneda nacional o extranjera. Los préstamos se registran al valor contractual de la obligación, los denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio publicado por el Banco Central, reconociendo los intereses contractuales en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, adicionados o restados por los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Institución deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Institución deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo la Institución estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Si la Institución recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Los préstamos obtenidos por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024 no fueron sujetos a costos de transacción.

(p) Otras cuentas por pagar-

Las otras cuentas por pagar incluyen provisiones, acreedores diversos por prestación de bienes y servicios, Impuesto al valor agregado (IVA) trasladado, otros impuestos y contribuciones por pagar.

Los pasivos de la Institución se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea probable, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Institución reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

(q) Pasivo por beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar, si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los colaboradores han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

La Institución tiene implementado un plan de pensiones por jubilación cuya finalidad es que el personal al jubilarse reciba un ingreso adicional a través de este plan.

El plan de pensiones por jubilación que se estableció es un esquema mixto en el cual el beneficio que se otorga al personal se deriva de dos componentes los cuales se mencionan a continuación:

- A. Plan de contribución definida.
- B. Planes de beneficio definido.

El plan de contribución definida:

Las obligaciones por aportaciones al plan de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados.

El plan de contribución definida se fondea con las contribuciones tanto de la Institución como de los empleados.

Planes de beneficios definidos:

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" dentro del ORI.

La Institución tiene la obligación de pagar una indemnización a los colaboradores en caso de despido injustificado.

(r) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(s) Resultado integral-

Representa el resultado neto y otros resultados integrales que incluye, remediones por beneficios definidos a los empleados neto de impuestos diferidos.

(t) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan el efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en resultados conforme se devengan, contra los resultados del ejercicio, así como los cambios de valorización por partidas relacionadas con el margen financiero.

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Institución es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera, presentado en el rubro de "Ingresos por intereses".

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

Debe cuantificarse el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado y los costos de transacción e intereses. Dicho precio de transacción será la base de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán como un cargo diferido y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del atraso de dichos créditos, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(u) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, cuenta global de captación sin movimientos y préstamos interbancarios y de otros organismos. Así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito, el efecto por renegociación de cartera de crédito, y los derivados de pasivos por arrendamiento. Así como el costo amortizado para valuar los títulos de crédito emitidos a través del método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(v) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan principalmente ingresos y egresos tales como quebrantos, donativos, y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(w) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio; por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la utilidad por acción fue de \$6.45 y \$5.95 pesos, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

(y) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran derechos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera de la Institución ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Institución no ejercidas.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Se integran principalmente por líneas de crédito recibidas no ejercidas por la Institución (ver nota 14).

(z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización (ver nota 20).

(aa) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (ver nota 24).

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(4) Mejoras a las NIF-**NIF y Mejoras a las NIF 2025 y 2026**

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan a continuación.

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” - Entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”- Entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-3 “Estado de resultado integral” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”- Entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 “Propiedades planta y equipo”- Entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2025. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2025. Esta mejora modifica el alcance de la NIF para incluir dentro del mismo, el reconocimiento de contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la NIF, y elimina en esos casos, la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17 Contratos de seguros.

La Institución es una entidad de interés público regulada, por lo que las revelaciones a las que está sujeta y en cumplimiento, le son requeridas por la Comisión.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece las normas y límites para las instituciones de crédito para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta en moneda extranjera, no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por el Banco Central, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tenía una posición larga por 1,397,873 y 2,249,057 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por el Banco Central.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresada en millones de dólares y su valorización a pesos, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

<u>Posición en millones de dólares</u>	2025			2024		
	Larga	Corta	Neta	Larga	Corta	Neta
USD	16	(15)	1	17	(15)	2
<u>Posición valorizada</u>						
MXN	\$ 299	(274)	25	365	(318)	47

El tipo de cambio de cierre de jornada en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2025, fue de \$18.0080 pesos por dólar (\$20.8829 pesos por dólar en 2024). Al 25 de febrero de 2026, fecha de aprobación de los estados financieros fue de \$17.1579, pesos por dólar.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Efectivo en caja	\$ 2,321	2,143
Depósitos en bancos del país	1,429	1,275
Depósitos en bancos del extranjero	170	341
Equivalentes de efectivo restringidos:		
Depósito de regulación monetaria en el Banco Central	2	2
Depósitos en el Banco Central (Subastas)	5,702	1,741
Fondo de ahorro empleados	9	8
	\$ 9,633	5,510

La restricción asociada a los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central consiste en que, por disposición, la Institución está obligada a mantener un nivel específico de recursos monetarios en el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los depósitos de regulación monetaria (DRM) con el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses obtenidos de depósitos bancarios en bancos del país y del extranjero ascendieron a \$98 y \$114, respectivamente.

Durante los años 2025 y 2024, la tasa anual promedio de los préstamos interbancarios con plazo de hasta 3 días hábiles fue 8.43% y 10.81%, respectivamente (no auditadas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$27 y \$43, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa anual promedio de las subastas de depósitos en el Banco Central con plazo promedio de 1 a 91 días fue de 8.33% y 11.05%, respectivamente (no auditadas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses obtenidos de dichas subastas ascendieron a \$358 y \$281, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa anual promedio de los instrumentos financieros de alta liquidez con plazo promedio de 3 a 5 días fue de 7.71% y 11.02%, respectivamente (no auditadas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 los intereses obtenidos de dichos instrumentos financieros de alta liquidez ascendieron a \$4 y \$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no cuenta con metales preciosos amonedados.

(7) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional, éstos últimos principalmente a un plazo promedio de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses de los microcréditos se realiza principalmente en forma semanal.

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Institución es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

b) Integración y análisis de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo disposiciones de cartera comercial.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La clasificación de la cartera de crédito de consumo en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, valuada a costo amortizado, se presenta a continuación:

	2025	2024
<u>Créditos de consumo</u>		
Etapa 1	\$ 52,077	50,244
Etapa 2	7,190	1,081
Etapa 3	2,620	2,070
Total	\$ 61,887	53,395

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no cuenta con cartera de crédito restringida.

Líneas de crédito no dispuestas revocables

Las líneas de crédito no dispuestas revocables, de cartera comercial y consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a \$31,526 y \$27,571, respectivamente.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Actividad económica	2025		2024	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
<u>Créditos de consumo</u>				
Agricultura	\$ 1,100	1.78%	802	1.50%
Agropecuario	1,808	2.92%	1,544	2.89%
Alimentos y bebidas	23,822	38.49%	20,690	38.75%
Alquiler o renta	575	0.93%	435	0.82%
Artículos de cuero o piel	151	0.24%	118	0.22%
Construcción	1,109	1.79%	742	1.39%
Electrónicos, maquinaria y equipo	646	1.04%	454	0.85%
Explotación y extracción	16	0.03%	1	0.00%
Ferretería, tlapalería y cerrajería	500	0.81%	386	0.72%
Financiero	6	0.01%	1	0.00%
Industria manufacturera	331	0.54%	258	0.48%
Joyería	34	0.05%	12	0.02%
Madera	7	0.01%	2	0.00%
Metales	385	0.62%	255	0.48%
Muebles y artículos de decoración	987	1.60%	887	1.66%
Otros comercios	2,232	3.61%	1,591	2.98%
Otros servicios	4,605	7.44%	3,697	6.93%
Papelería, libros e imprenta	728	1.18%	597	1.12%
Plástico y hule	269	0.43%	234	0.44%
Químicos	300	0.49%	311	0.58%
Textiles, ropa, calzado y tejidos	20,264	32.74%	18,977	35.54%
Transporte	2,012	3.25%	1,401	2.63%
	\$ 61,887	100%	53,395	100%

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La integración de la cartera de consumo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

Entidad federativa	2025	2024
Aguascalientes	\$ 199	168
Baja California	1,727	1,563
Baja California Sur	590	519
Campeche	472	418
Chiapas	3,429	2,915
Chihuahua	921	768
Ciudad de México	3,689	2,948
Coahuila	1,986	1,774
Colima	281	268
Durango	823	709
Estado de México	9,599	8,290
Guanajuato	1,697	1,459
Guerrero	2,148	1,747
Hidalgo	2,377	1,913
Jalisco	1,119	987
Michoacán	1,686	1,528
Morelos	951	830
Nayarit	441	388
Nuevo León	1,720	1,436
Oaxaca	1,894	1,739
Puebla	3,902	3,411
Querétaro	871	709
Quintana Roo	745	623
San Luis Potosí	1,277	921
Sinaloa	839	744
Sonora	1,244	1,109
Tabasco	1,933	1,704
Tamaulipas	2,617	2,334
Tlaxcala	1,359	1,287
Veracruz	6,464	5,831
Yucatán	779	632
Zacatecas	605	497
Total capital	60,384	52,169
Intereses devengados	1,503	1,226
Total Cartera	\$ 61,887	53,395

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

La Institución no cuenta con información a revelar relacionada con volumen de créditos menores a 30 días que presenten impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en el que pudieran estar clasificados, dado que no le es aplicable por la clasificación de los créditos al consumo que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Reclasificaciones de modelo de negocio

Durante 2025 y 2024 no hubo reclasificaciones de cartera de crédito ni cambios en el modelo de negocio.

c) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2025			2024		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales						
Entidades financieras	\$ 10	-	10	-	-	-
Créditos de consumo	\$ 34,900	322	35,222	29,141	228	29,369
Total	\$ 34,910	322	35,232	29,141	228	29,369

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los costos y gastos asociados al otorgamiento de créditos de consumo pendientes de devengar ascendieron a \$363 y \$366, respectivamente, con un plazo promedio ponderado de amortización de 7 y 18 meses respectivamente.

Los costos de transacción incluyen la evaluación crediticia del deudor, preparación y proceso de la documentación del crédito, así como la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Los costos por el otorgamiento de crédito amortizados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a \$2,228 y \$1,694, respectivamente.

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, reconocidas en resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$9 y \$20, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, muestra la siguiente antigüedad:

Créditos de consumo		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días⁽¹⁾	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
2025	\$	2,017	603	-	-	2,620
2024	\$	1,578	492	-	-	2,070

(1) La cartera incluida en este rango no rebasa los 211 días en ambos años.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 2,070	1,245
Reestructuraciones	56	41
Quitas	(92)	(54)
Condonaciones	(17)	(11)
Castigos	(5,681)	(3,911)
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(6)	(11)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2	6,482	4,943
Cobranza	(192)	(172)
	\$ 2,620	2,070

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

e) Renegociaciones

Los saldos de la cartera de crédito al consumo reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son \$11,786 y \$79, respectivamente:

31 de diciembre de 2025	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores:	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	135
Reestructuras o renovaciones que fueron traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3	107
Reestructuras o renovaciones de créditos consolidados que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3 ^(a)	3
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 ^(b)	1
	246
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio:	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	75
Reestructuras o renovaciones que fueron traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3	56
Reestructuras o renovaciones de créditos consolidados que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3 ^(a)	2
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 ^{(b)(c)}	3,215
	3,348
Total de créditos reestructurados o renovados	3,594
31 de diciembre de 2024	Consumo
Créditos reestructurados o renovados en ejercicios anteriores:	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	85
Reestructuras o renovaciones que fueron traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3	66
Reestructuras o renovaciones de créditos consolidados que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3 ^(a)	2
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 ^(b)	1
	154
Créditos reestructurados o renovados en el ejercicio:	
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	50
Reestructuras o renovaciones que fueron traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3	41
Reestructuras o renovaciones de créditos consolidados que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3 ^(a)	1
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 ^{(b)(c)}	-
	92
Total de créditos reestructurados o renovados	246

^(a) Conforme el párrafo 110 del Criterio contable B-6 (dicho monto forma parte de los \$56 y \$41 para 2025 y 2024, respectivamente de las reestructuras traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3).

^(b) Conforme a los párrafos 100 al 108 del Criterio contable B-6.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (c) A partir de abril de 2025, la Institución ofrece a sus clientes la opción de realizar renovaciones anticipadas de crédito, las cuales se otorgan únicamente cuando el cliente hubiera cubierto la totalidad de los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de renovación debió haber sido cubierto; y adicionalmente para efectos de la determinación de la etapa de riesgo crediticio de los créditos renovados se requiere que, habiéndose cubierto la totalidad de los intereses devengados a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la fecha de renovación no debe exceder el menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Si la condición anterior no se cumple, la renovación deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito (etapa 1 a etapa 2, etapa 2 a etapa 3).

El crédito puede regresar a su etapa original (o de menor riesgo) después de haber cumplido su período de pago sostenido.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

Nota	2025	2024
Derivada de la calificación	\$ 5,490	4,283
Reservas adicionales:		
Ordenada por la Comisión	2	2
	\$ 5,492	4,285

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditadas), y la exposición al incumplimiento (EI) de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las que se muestran a continuación:

Categoría	2025			2024		
	PI	SP	EI	PI	SP	EI
Créditos de consumo	11.9%	75.2%	\$ 61,887	10.74%	75.6%	\$ 53,395

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

Consumo Grado de riesgo	2025		2024	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 28,977	329	27,908	317
A-2	2,779	72	2,079	54
B-1	2,333	89	1,666	63
B-2	5,839	247	4,755	200
B-3	2,370	134	1,603	91
C-1	7,488	539	6,307	455
C-2	5,735	614	4,174	448
D	1,844	418	1,503	341
E	4,522	3,048	3,400	2,314
Reserva adicional		2		2
	\$ 61,887	5,492	53,395	4,285

Reservas adicionales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene constituidas reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, ordenadas por la Comisión, por un importe de \$2.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Consumo	
	2025	2024
Etapa 1		
Saldo al 1 de enero	\$ 2,122	1,568
Creación de reservas	417	734
Quitas	(21)	(43)
Condonaciones	(1)	(1)
Castigos	(170)	(136)
	2,347	2,122
Etapa 2		
Saldo al 1 de enero	609	527
Creación de reservas	670	130
Quitas	(49)	(35)
Condonaciones	(11)	(7)
Castigos	(16)	(6)
	1,203	609
Etapa 3		
Saldo al 1 de enero	1,552	945
Creación de reservas	6,178	4,583
Quitas	(92)	(54)
Condonaciones	(17)	(11)
Castigos	(5,681)	(3,911)
	1,940	1,552
Reservas adicionales		
Saldo al 1 de enero	2	90
Creación (cancelación) de reservas	-	(88)
	2	2
	\$ 5,492	4,285

El monto total de castigos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$5,867 y \$4,053, respectivamente. Durante 2025 y 2024 no se castigaron créditos con partes relacionadas.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(8) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

	2025	2024
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 343	260
Otros adeudos:		
Deudores diversos	307	296
Adeudos por operaciones con canales (incluye saldos con partes relacionadas por \$451 en 2025 y \$238 en 2024 (nota 21))	1,549	1,307
	<u>2,199</u>	<u>1,863</u>
Menos:		
Estimación de pérdidas esperadas	(139)	(86)
	<u>\$ 2,060</u>	<u>1,777</u>

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación de pérdidas esperadas de cuentas por cobrar por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (86)	(57)
Creaciones	(155)	(101)
Cancelaciones	-	3
Aplicaciones	102	69
Saldo final	<u>\$ (139)</u>	<u>(86)</u>

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(9) Pagos anticipados y otros activos-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Depósitos en garantía ^(a)	\$ 28	26
Depósitos en garantía con partes relacionadas (nota 21)	13	13
Pagos anticipados:		
Pagos por mantenimiento de mobiliario y equipo	1	2
Anticipo a proveedores	13	14
Anticipo por tarjetas de débito	13	20
Otros pagos anticipados	15	13
Plan de pensiones (nota 16)	-	81
Activo por PTU diferida (nota 17)	459	420
	542	589
Reserva de valuación de PTU diferida (nota 17)	(459)	(420)
	\$ 83	169

^(a) Sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.

(10) Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta el análisis e integración de mobiliario y equipo:

		Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Adaptaciones y mejoras	Equipo de telecomunicaciones	Total
Costo de adquisición							
31 de diciembre de 2024	\$	182	137	402	725	74	1,520
Adiciones		26	50	87	143	-	306
Enajenaciones y bajas		(10)	(28)	(35)	(35)	(21)	(129)
31 de diciembre de 2025	\$	198	159	454	833	53	1,697
Depreciación							
31 de diciembre de 2024	\$	(126)	(68)	(223)	(611)	(72)	(1,100)
Depreciación		(12)	(35)	(122)	(57)	-	(226)
Enajenaciones y bajas		9	27	32	34	21	123
31 de diciembre de 2025	\$	(129)	(76)	(313)	(634)	(51)	(1,203)
Valor en libros al							
31 de diciembre de 2025	\$	69	83	141	199	2	494

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Adaptaciones y mejoras	Equipo de telecomunicaciones	Total
<u>Costo de adquisición</u>						
31 de diciembre de 2023	\$ 163	123	261	651	88	1,286
Adiciones	34	20	163	92	2	311
Enajenaciones y bajas	(15)	(6)	(22)	(18)	(16)	(77)
31 de diciembre de 2024	\$ 182	137	402	725	74	1,520
<u>Depreciación</u>						
31 de diciembre de 2023	(132)	(43)	(175)	(592)	(87)	(1,029)
Depreciación	(8)	(31)	(69)	(37)	(1)	(146)
Enajenaciones y bajas	14	6	21	18	16	75
31 de diciembre de 2024	\$ (126)	(68)	(223)	(611)	(72)	(1,100)
<u>Valor en libros al</u>						
31 de diciembre de 2024	\$ 56	69	179	114	2	420

(11) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento-

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Edificios	Equipo de transporte	Total
Saldos al 1 de enero de 2025	\$ 665	12	677
Depreciación del año	(277)	(7)	(284)
Adiciones	475	12	487
Bajas	(26)	(1)	(27)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 837	16	853
	Edificios	Equipo de transporte	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 563	14	577
Depreciación del año	(261)	(6)	(267)
Adiciones	390	4	394
Bajas	(27)	-	(27)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 665	12	677

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los montos reconocidos en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

Arrendamientos bajo la NIF D-5	2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 63	51
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	2	1

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024, fueron de \$328 y \$303, respectivamente.

El pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es pagadero como sigue:

	2025			2024		
	Pagos mínimos futuros	Interés	Valor presente	Pagos mínimos futuros	Interés	Valor presente
En menos de un año	\$ 311	(61)	250	272	(44)	228
Entre 1 y 5 años	729	(75)	654	540	(55)	485
Total	\$ 1,040	(136)	904	812	(99)	713

La tasa promedio de interés implícita utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para valuar el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento para el equipo de transporte fue de 6.79% y 6.22%, respectivamente. La tasa incremental de financiamiento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para valuar el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento para el edificio fue de 7.36% y 7.25%, respectivamente.

(12) Activos intangibles, neto-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra a continuación:

	2025	2024
Sistema electrónico bancario y licencias ^(a)	\$ 2,027	1,981
Menos:		
Amortización acumulada del sistema electrónico bancario y licencias	1,835	1,740
	\$ 192	241

Ver explicación de ^(a) en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- (a) La inversión corresponde al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y software. La vida útil estimada del activo intangible y software es de siete y ocho años, respectivamente. Durante el ejercicio 2025 y 2024 se realizaron adquisiciones por activos intangibles por \$54 y \$46, respectivamente, y bajas por \$8 y \$19 respectivamente con una amortización acumulada por los mismos montos. La amortización de los activos intangibles y software por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$103 y \$151, respectivamente.

(13) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, la cuenta global de captación sin movimientos y títulos de crédito emitidos en moneda nacional.

Los intereses devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a \$240 y \$252, respectivamente.

A continuación, se presenta los análisis e integraciones del rubro de captación tradicional al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Con intereses	\$ 3,774	2,352
Sin intereses	177	224
	3,951	2,576
Depósitos a plazo		
Del público en general	2,315	2,014
Títulos de crédito emitidos		
Certificados bursátiles	18,373	13,201
Cuenta global de captación sin movimientos	137	162
	\$ 24,776	17,953

Los depósitos de exigibilidad inmediata incluyen saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por \$543 y \$176, respectivamente (nota 21).

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las tasas efectivas promedio ponderadas (no auditadas) de captación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	2025	2024
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Con intereses	1.05%	1.59%
Depósitos a plazo		
Del público en general	9.20%	10.83%
Títulos de crédito emitidos		
Certificados bursátiles	9.43%	11.17%

Los plazos promedio ponderados (no auditados) de los depósitos a plazo del público en general al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de 156 y 216 días, respectivamente.

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025

Clave de pizarra	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Tasa de interés efectiva	Saldo principal	Saldo interés	Gasto por interés del año	Proporción de la emisión
Certificados bursátiles											
Compart 20	\$ 1,860	MXN	30-jun-20	24-jun-25	1,820	Fija 8.09%	-	\$ -	-	73	-
Compart 21s-2s	717	MXN	23-nov-21	17-nov-26	1,820	Fija 9.19%	9.31%	717	8	67	4%
Compart 22s	2,500	MXN	26-ago-22	21-ago-26	1,456	TIIE 28 días + 60pb	8.26%	2,500	9	238	14%
Compart 23	3,000	MXN	29-sep-23	12-mar-27	1,260	TIIE 28 días + 63pb	8.32%	3,000	9	286	16%
Compart 24	3,500	MXN	14-mar-24	26-ago-27	1,260	TIIE 28 días + 62pb	8.29%	3,500	11	334	19%
Compart 24s-2s	1,600	MXN	13-nov-24	26-abr-28	1,260	TIIE 28 días + 56pb	8.22%	1,600	8	152	9%
Compart 25s	1,000	MXN	25-jun-25	19-jun-30	1,820	TIIE 28 Fondo Promedio + 105pb	8.50%	1,000	5	46	5%
Compart 25-2s	1,000	MXN	25-jun-25	18-jun-31	2,184	TIIE 28 Fondo Promedio + 110pb	8.89%	1,000	5	46	5%
Compart 25-3s	3,000	MXN	02-oct-25	15-mar-29	1,260	TIIE 28 Fondo Promedio + 84pb	8.25%	3,000	4	62	16%
Compart 25-4s	2,000	MXN	02-oct-25	23-sep-32	2,548	Fija 9.58%	9.67%	2,000	48	48	12%
								\$18,317	107	1,352	100%

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2024

Clave de pizarra	Valor nominal en moneda original	Moneda original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Tasa de interés efectiva	Saldo principal	Saldo interés	Gasto por interés del año	Proporción de la emisión
Certificados bursátiles											
Compart 20	\$1,860	MXN	30-jun-20	24-jun-25	1,820	Fija 8.09%	8.23%	\$ 1,860	3	153	14%
Compart 21s	1,783	MXN	18-nov-21	15-nov-24	1,088	TIIE 28 días + 40pb	11.32%	-	-	186	-
Compart 21s-2s	717	MXN	23-nov-21	17-nov-26	1,820	Fija 9.19%	9.31%	717	8	67	5%
Compart 22s	2,500	MXN	26-ago-22	21-ago-26	1,456	TIIE 28 días + 60pb	11.20%	2,500	15	299	19%
Compart 23	3,000	MXN	29-sep-23	12-mar-27	1,260	TIIE 28 días + 63pb	11.21%	3,000	11	359	23%
Compart 24	3,500	MXN	14-mar-24	26-ago-27	1,260	TIIE 28 días + 62pb	11.20%	3,500	14	333	27%
Compart 24s-2s	1,600	MXN	13-nov-24	26-abr-28	1,260	TIIE 28 días + 62pb	11.18%	1,600	10	24	12%
								\$13,177	61	1,421	100%

Los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por un monto total de hasta \$25,000 y \$15,000, respectivamente, del cual a esas mismas fechas se han colocado \$18,317 y \$13,177, respectivamente. El remanente que la Institución podría emitir al amparo de dicho programa al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$6,683. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

Los costos de transacción asociados a los títulos de crédito emitidos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

Clave de pizarra	2025			2024		
	Totales	Por devengar	Devengados en el ejercicio	Totales	Por devengar	Devengados en el ejercicio
Certificados bursátiles						
Compart 20	\$ 1	-	1	4	1	3
Compart 21s	-	-	-	4	-	4
Compart 21-2s	1	-	1	1	1	-
Compart 22s	5	1	4	8	5	3
Compart 23	9	5	4	12	9	3
Compart 24	13	9	4	16	13	3
Compart 24-2s	8	6	2	8	8	-
Compart 25s	5	4	1	-	-	-
Compart 25-2s	5	5	-	-	-	-
Compart 25-3s	13	12	1	-	-	-
Compart 25-4s	9	9	-	-	-	-
	\$ 69	51	18	53	37	16

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del principal de los Cebures tiene los siguientes plazos de vencimiento:

Año de vencimiento	2025	2024
2025	\$ -	1,860
2026	3,217	3,217
2027	6,500	6,500
2028	1,600	1,600
Más de cinco años	7,000	-
	\$ 18,317	13,177

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

	2025			2024		
	Pesos	Moneda extranjera	Total	Pesos	Moneda extranjera	Total
<u>Corto plazo</u>						
Instituciones de banca de desarrollo	\$ 6	-	6	1,106	-	1,106
Instituciones de banca múltiple	151	-	151	1,012	-	1,012
Fideicomisos públicos	624	-	624	929	-	929
Otros organismos	230	274	504	232	5	237
	1,011	274	1,285	3,279	5	3,284
<u>Largo plazo</u>						
Instituciones de banca de desarrollo	13,300	-	13,300	8,000	-	8,000
Fideicomisos públicos	6,899	-	6,899	8,251	-	8,251
Otros organismos	228	-	228	457	313	770
	20,427	-	20,427	16,708	313	17,021
Totales						
Instituciones de banca de desarrollo	13,306	-	13,306	9,106	-	9,106
Instituciones de banca múltiple	151	-	151	1,012	-	1,012
Fideicomisos públicos	7,523	-	7,523	9,180	-	9,180
Otros organismos	458	274	732	689	318	1,007
	\$ 21,438	274	21,712	19,987	318	20,305

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen intereses devengados no pagados por un monto de \$14 y \$19, respectivamente.

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$1,988 y \$1,880, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se mencionan a continuación:

Vencimiento	2025	2024
2026	-	4,541
2027	3,660	4,258
Más de 5 años	16,767	8,222
	\$ 20,427	17,021

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Institución, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de las mismas se menciona a continuación:

Institución	Línea de crédito recibida	*Línea de crédito no utilizada
2025		
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 12,000	4,479
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	15,000	1,700
Banco Ve por Mas, S.A.	400	400
Banco del Bajío, S. A.	450	300
HSBC México, S. A.	500	500
Banco Mercantil del Norte, S. A.	600	600
BBVA México, S.A.,	400	400
Japan International Cooperation Agency	270	-
IDB INVEST	457	-
	\$ 30,077	8,379

Institución	Línea de crédito recibida	*Línea de crédito no utilizada
2024		
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 12,000	2,823
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	10,000	900
Banco Ve por Mas, S.A.	400	200
Banco Nacional de México, S. A.	400	400
Banco del Bajío, S. A.	950	650
Banco Actinver, S. A.	250	240
HSBC México, S. A.	550	450
Japan International Cooperation Agency	313	-
Banco Mercantil del Norte, S. A.	600	200
IDB INVEST	686	-
	\$ 26,149	5,863

* El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los recursos por fondeos provenientes de NAFIN y FIRA fueron asignados a microempresarios.

Los préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, devengaron intereses a tasas promedio anuales (no auditadas) en moneda nacional de 9.38% y 11.47%, respectivamente, y moneda extranjera de 5.35% y 6.37%, respectivamente.

(15) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Impuestos y derechos	\$ 811	688
Provisiones diversas (incluye saldos con partes relacionadas por \$14 en 2025 y \$60 en 2024 (nota 21))	1,205	623
Acreeedores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por \$26 en 2025 y \$14 en 2024 (nota 21))	2,066	1,945
	\$ 4,082	3,256

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las provisiones diversas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Tipo de provisión	Saldo al 1º de enero de 2025	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Provisiones diversas	\$ 623	1,408	766	60	1,205

Tipo de provisión	Saldo al 1º de enero de 2024	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Provisiones diversas	\$ 321	639	327	10	623

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. A continuación, se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Servicios y asesorías	\$ 38	39
Comisiones por parte relacionada	5	21
Prestación de servicios administrativos por parte de compañía relacionada	9	39
Legal ⁽¹⁾	507	-
Otras provisiones	646	524
Total de provisiones	\$ 1,205	623

(1) La Administración de Banco con relación a los reclamos por parte del SAT por los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 que se revelan en nota 20, ha desarrollado un modelo de escenarios y probabilidades de ocurrencia para estimar una reserva para cubrir estos reclamos, considerando entre otros factores la opinión de los asesores legales, la evaluación de la administración, el estatus actual de los reclamos y el tiempo por transcurrir hasta su finalización.

(16) Pasivo por beneficios a los empleados-

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados.

La Institución tiene un plan de pensiones mixto a sus colaboradores, que incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que la Institución espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde la Institución realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada por el colaborador con un límite máximo del 6%. La política de la Institución para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 648	557
Beneficios directos a corto plazo	28	18
Pasivos por beneficio definido	998	809
	\$ 1,674	1,384

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mencionan a continuación:

	Aportaciones al fondo	Beneficios Pagados
2025		
Prima de antigüedad	\$ -	32
Terminación	-	144
Beneficio definido	39	-
Total	\$ 39	176
2024		
Prima de antigüedad	\$ -	24
Terminación	-	78
Beneficio definido	64	-
Total	\$ 64	102

(Continúa)

Costo-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados anteriormente, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Obligaciones-

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mencionan a continuación:

	2025			2024		
	Terminación de la relación laboral	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Terminación de la relación laboral	Prima de antigüedad	Plan de pensiones
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 78	34	52	67	27	50
Costo (ingreso) laboral del servicio pasado generado en el año	3	-	1	3	-	13
Pérdida (ganancia) por liquidación anticipada de obligaciones (LAO)	-	-	-	(7)	(1)	-
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	59	20	(9)	53	15	3
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI	37	2	(4)	31	1	1
Reciclaje de las remediciones por LAO	-	-	-	2	-	(3)
Costo neto del periodo	177	56	40	149	42	64
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI	66	33	120	(24)	17	(149)
Costo de beneficios definidos	\$ 243	89	160	125	59	(85)
Saldo inicial de remediciones del PNBD o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD)	\$ 158	28	(81)	182	11	68
Remediciones generadas en el año	103	35	116	9	18	(151)
Reciclaje de remediciones reconocidas en ORI del año	(37)	(2)	4	(33)	(1)	2
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 224	61	39	158	28	(81)
Saldo inicial del PNBD	\$ 639	197	(81)	592	162	68
Costo de beneficios definidos	243	89	160	125	59	(85)
Aportaciones al plan	-	-	(39)	-	-	(64)
Pagos con cargo al PNBD	(144)	(32)	-	(78)	(24)	-
Saldo final del PNBD (ANBD)	\$ 738	254	40	639	197	(81)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 738	254	650	639	197	421
Activos del plan	-	-	(610)	-	-	(502)
Situación financiera de la obligación	\$ 738	254	40	639	197	(81)

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 y 2024 la Institución realizó pagos por la liquidación de empleados, por un importe \$34 y \$27, respectivamente, disminuyendo el pasivo por obligaciones laborales respecto al determinado actuarialmente.

Principales hipótesis actuariales-

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la determinación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.70%	10.84%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros ⁽¹⁾	5.50% y 8.00%	5.50% y 8.00%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	9.70%	10.84%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	19 años	20 años

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se utilizaron dos tasas de incremento salarial debido a la segregación del personal de la Institución en dos grupos "Ventas y Operaciones", correspondiendo principalmente a la fuerza de ventas y "División CEAS", que corresponde al personal de negocio que labora en la oficina central de Ciudad de México, lo anterior solo para efectos del cálculo actuarial.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen conforme se devengan en el ORI dentro del rubro de "Remediones por beneficios a los empleados" y se reciclarán en el resultado del ejercicio con base en la vida laboral remanente.

(17) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución determinó un resultado fiscal por \$10,243 y \$8,174, respectivamente, lo que generó un ISR causado de \$3,073 y \$2,452, respectivamente.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La Ley del ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

El gasto (ingreso) por impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	2025	2024
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 3,073	2,452
De años anteriores	-	3
ISR diferido	(510)	(516)
	2,563	1,939
En los ORI:		
ISR diferido	\$ (42)	27

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad y ORI por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2025	2024
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,491	2,007
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	(172)	(162)
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	2,180	1,608
Castigos y quitas	(1,791)	(1,237)
Pasivos laborales	29	35
Otros, neto (principalmente provisiones)	336	201
ISR causado	3,073	2,452
ISR diferido	(510)	(516)
ISR de años anteriores	-	3
Gasto de ISR	\$ 2,563	1,939
Tasa efectiva de ISR	31%	29%

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido se analizan a continuación:

	2025	2024
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,492	4,285
Mobiliario y equipo	6	7
Adaptaciones y mejoras	493	493
Intangibles	(32)	(99)
Pagos anticipados	(27)	(24)
Provisiones	1,531	822
Pasivo por beneficio definido	814	634
Otros, neto	22	341
	8,299	6,459
Tasa de ISR	30%	30%
Activo por ISR diferido	\$ 2,490	1,938

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento del ISR diferido representó un abono a resultados del ejercicio por \$510 y \$516, respectivamente, un abono y cargo, respectivamente en el capital contable en el rubro de "Remediación por beneficios definidos a los empleados" por \$42 y \$27, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU determinada asciende a \$648 y \$557 respectivamente, la cual fue reconocida en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultado integral.

Los efectos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,492	4,285
Mobiliario y equipo	6	7
Adaptaciones y mejoras	493	493
Intangibles	(32)	(99)
Pagos anticipados	(27)	(24)
Provisiones	883	265
Pasivo por beneficio definido	814	728
Otros, neto	22	341
	7,650	5,996
Tasa de PTU	6%	7%
	\$ 459	420
Reserva de valuación	(459)	(420)
Activo por PTU diferida (nota 9)	\$ -	-

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos las utilidades gravables proyectadas y la estrategia de planeación.

(18) Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$3.5 y \$3.3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por concepto de cuotas, ascendieron a \$163 y \$132 respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(19) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social de la Institución suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

Serie	Acciones*	Descripción	Importe
2025			
“O”	889,740,000	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 890
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	57
Capital social al 31 de diciembre de 2025			\$ 947
2024			
“O”	799,092,000	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 799
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	57
Capital social al 31 de diciembre de 2024			\$ 856

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso y con valor contable (capital social actualizado) de \$1.07 pesos, en ambos años.

(b) Movimientos de capital-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de abril de 2025, se resolvió, aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de \$91, mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 90,648,000 acciones ordinarias nominativas de la serie “O” con un valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$890, representado por acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de abril de 2025, se resolvió, i) incrementar la reserva legal por la cantidad de \$91, y ii) traspasar a los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$3,661 correspondiente al resultado del ejercicio de 2024.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2024, se resolvió, aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de \$43, mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 43,092,000 acciones ordinarias nominativas de la serie “O” con un valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$799, representado por acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2024, se resolvió, i) incrementar la reserva legal por la cantidad de \$43, y ii) traspasar a los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$2,085 correspondiente al resultado del ejercicio de 2023.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(c) Dividendos-

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de abril de 2025, se decretaron dividendos por la cantidad de \$1,000, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de noviembre de 2025, se decretaron dividendos por la cantidad de \$1,400, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2024, se decretaron dividendos por la cantidad de \$1,115, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de noviembre de 2024, se decretaron dividendos por la cantidad de \$940, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

(d) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen el siguiente concepto (deudor) acreedor al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
Remediación de beneficios a los empleados	\$ (324)	(105)
ISR diferido	78	36
Total	\$ (246)	(69)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los ejercicios 2025 y 2024:

	ORI antes de impuesto a la utilidad	Impuesto a la utilidad diferido	ORI neto
Remediación de beneficios a los empleados			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ (105)	36	(69)
Remediciones y reciclaje, neto	(219)	42	(177)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ (324)	78	(246)

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		ORI antes de impuesto a la utilidad	Impuesto a la utilidad diferido	ORI neto
Remediación de beneficios a los empleados				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	(261)	63	(198)
Remediciones y reciclaje, neto		156	(27)	129
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	(105)	36	(69)

(e) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución ha cumplido con dicho requerimiento.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(f) Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado de la Institución es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Capitalización (No auditada)-

Capital neto-

La Institución mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2025, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 29.95% de acuerdo con las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2024, fue de 28.96%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de 36.36% y 35.17%, respectivamente.

A continuación, se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Activos en riesgo de mercado	\$ 4,484	4,719
Activos en riesgo de crédito	49,702	42,897
Activos en riesgo operacional	6,144	4,477
Activos en riesgo totales	\$ 60,330	52,093
Capital neto	\$ 18,070	15,088
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	36.36%	35.17%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	29.95%	28.96%

El requerimiento de capital neto de la Institución por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El capital neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se determina como se muestra a continuación:

	2025	2024
Capital contable ¹	\$ 18,898	15,736
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	(829)	(648)
Capital básico	18,069	15,088
Capital complementario	-	-
Capital neto	\$ 18,069	15,088

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2025 un Coeficiente de Capital Fundamental (CCF) mayor al 7% más la suma del Suplemento de Capital Contracíclico Sistémico (SCCS) y el Coeficiente de Capital Contracíclico (SCCI), un Coeficiente de Capital Básico mayor a 8.5% por el ejercicio de 2025 más la suma del SCCS y SCCI, y un ICAPM mayor a 10.5%, para ambos años, más la suma del SCCS y SCCI. Por lo que en ambos años la Institución está clasificada en la categoría "I" según lo establecido por dichas Disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

CCB1= (Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales) / ICAPM

CCB= [(Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales] - / ICAPM

ICAPM = Índice de capitalización mínimo.

SCCS = Es el porcentaje al que hace mención el inciso b) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones y que le corresponda de acuerdo con el Artículo 2 Bis 117 n de las Disposiciones.

SCCI = Es el Suplemento de Capital Contracíclico que debe constituir cada Institución, conforme al Capítulo VI Bis 2 del Título Primero Bis de las Disposiciones.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultados acumulados, iv) resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y v) resultado por remediciones por beneficios definidos a los empleados. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de las Disposiciones.



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

Concepto		Importe de	Requerimiento	Importe de	Requerimiento
		posiciones	de capital	posiciones	de capital
		equivalentes		equivalentes	
		2025	2025	2024	2024
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$	4,030.04	322.40	4,165.33	333.23
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera		4.92	0.39	5.70	0.46
Posiciones en divisas o con rendimiento indexado al tipo de cambio		448.99	35.92	548.36	43.87
	\$	4,483.95	358.72	4,719.39	377.56

Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto:

		Activos	Requerimientos	Activos	Requerimientos
		ponderados	de capital	ponderados por	de capital
		por riesgos		riesgos	
		2025	2025	2024	2024
Grupo de riesgo:					
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras:					
Grupo III (ponderados al 20%)	\$	156.89	12.55	141.69	11.33
Grupo III (ponderados al 100%)		598.909	47.9127	561.72	44.93
Grupo VI (ponderados al 75%)		41,837.15	3,346.97	36,471.22	2,917.70
Grupo VI (ponderados al 100%)		-	-	-	-
Grupo VII A (ponderados al 20%)		33.94	2.72	68.19	5.45
Grupo VIII (ponderados al 115%)		704.82	56.39	553.89	44.31
Por operaciones con personas relacionadas:					
Grupo III (ponderados al 115%)		-	-	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)		14.82	1.19	14.82	1.19
Grupo VII A (ponderados al 115%)		518.97	41.52	273.18	21.85
De los emisores de títulos de deuda en posición:					
Grupo III (ponderados al 20%)		-	-	-	-
Inversiones permanentes y otros activos:					
Grupo III (ponderados al 20%)		0.05	0.00	0.07	0.01
Grupo III (ponderados al 115%)		0.11	0.01	5.48	0.44
Grupo IV (ponderados al 20%)		1.22	0.10	1.50	0.12
Grupo VII A (ponderados al 100%)		1,678.66	134.29	1,457.99	116.64
Grupo IX (ponderados al 100%)		4,153.35	332.27	3,344.59	267.57
Grupo X (ponderados al 1250%)		2.58	0.21	2.58	0.21
Total riesgo de crédito	\$	49,701.43	3,976.11	42,896.92	3,431.75

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional utilizando el método indicador de negocio para el cálculo de diciembre 2024 es de \$358, mientras que al cierre de diciembre 2025 es de \$492.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución ha mantenido un índice de capitalización de 29.95% y 28.96%, respectivamente, puntos porcentuales, superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(g) Índice de apalancamiento (no auditado)-

La regla de cálculo de la razón de apalancamiento establecida por la Comisión, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, considera lo siguiente:

		2025	2024
Capital básico	\$	18,070	15,088
Activos contables		72,563	60,209
Deducciones		209	649
Cuentas de orden – compromisos crediticios		31,526	27,571
Razón de apalancamiento		17.39%	17.24%

(h) Calificación de la Institución (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

Calificadora	Escala nacional	Escala global
Fitch Ratings ⁽¹⁾	AA(mex) / F1+(mex)	BB+ / B
Standard&Poor's ⁽²⁾	mxAA/ mxA-1+	BB+ / B
Moody's ⁽³⁾	AA.mx / ML A-1.mx	-

(1) Calificación ratificada el 20 de septiembre de 2025.

(2) Calificación otorgada el 20 de mayo de 2025.

(3) Calificación otorgada el 21 de julio de 2025.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(i) Coefficiente de cobertura de liquidez (no auditado)-

Para dar cumplimiento al Art.8, Capítulo II, de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, esta información por los periodos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está disponible en la página de internet del Banco (ver anexo V).

2025		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	4,942	No aplica	4,942
2	Financiamiento minorista no garantizado	3,877	212	3,877	212
3	Financiamiento estable	3,523	176	3,523	176
4	Financiamiento menos estable	354	35	354	35
5	Financiamiento mayorista no garantizado	942	532	942	532
6	Depósitos operacionales	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales	829	419	829	419
8	Deuda no garantizada	113	113	113	113
9	Financiamiento mayorista garantizado	-	-	-	-
10	Requerimientos adicionales:	30,602	1,530	30,602	1,530
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	30,602	1,530	30,602	1,530
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	608	608	624	624
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-	-	-
16	Total de salidas de efectivo	No aplica	2,882	No aplica	2,898
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	17,203	9,652	17,239	9,686
19	Otras entradas de efectivo	-	-	-	-
20	Total de entradas de efectivo	17,203	9,652	17,239	9,686
Importe ajustado					
21	Total de activos líquidos computables	No aplica	9,155	No aplica	9,155
22	Total neto de salidas de efectivo	No aplica	720	No aplica	724
23	Coefficiente de cobertura de liquidez	No aplica	1,298.66%	No aplica	1,291.05%

*N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2024		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	4,942	No aplica	4,942
2	Financiamiento minorista no garantizado	2,627	144	2,627	144
3	Financiamiento estable	2,368	118	2,368	118
4	Financiamiento menos estable	259	26	259	26
5	Financiamiento mayorista no garantizado	1,375	1,016	1,375	1,016
6	Depósitos operacionales	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales	684	325	684	325
8	Deuda no garantizada	691	691	691	691
9	Financiamiento mayorista garantizado	-	-	-	-
10	Requerimientos adicionales:	27,085	1,354	27,475	1,374
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	27,085	1,354	27,475	1,374
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	430	430	484	484
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-	-	-
16	Total de salidas de efectivo	No aplica	2,945	No aplica	3,018
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	15,282	8,694	18,206	10,328
19	Otras entradas de efectivo	-	-	-	-
20	Total de entradas de efectivo	15,282	8,694	18,206	10,328
Importe ajustado					
21	Total de activos líquidos computables	No aplica	4,942	No aplica	4,942
22	Total neto de salidas de efectivo	No aplica	736	No aplica	754
23	Coefficiente de cobertura de liquidez	No aplica	703.94%	No Aplica	685.94%

*N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Mensualmente se realiza el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, el cual es un requerimiento regulatorio y determina la cobertura que otorgan los Activos Líquidos Disponibles para cubrir las Salidas Netas de Efectivo en los próximos 30 días. El promedio presentado considera la información correspondiente al período del 1o. de octubre al 31 de diciembre 2025 y 2024. Durante el cuarto trimestre del 2025 y 2024, no se presentó ninguna desviación al Coeficiente de Cobertura de Liquidez diario, y el escenario correspondiente de acuerdo con las Disposiciones de Liquidez fue Escenario I.

(20) Compromisos y pasivos contingentes-

La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con Compartamos Servicios (parte relacionada) por las oficinas en las que se ubica su corporativo y celebró con terceros, diversos contratos por los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio y sucursales, desde las cuales realizan sus operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$1,016 (\$304 en 2026, \$289 en 2027, \$236 en 2028, \$135 en 2029 y \$52 en 2030).

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Institución, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Institución, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Institución el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Institución gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

La Institución no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 2 o 3 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Institución otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique el Banco Central el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que, en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta. En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los reclamos por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, por diferencias en criterios aplicados en dichos años principalmente en ajuste anual por inflación, deducción de castigos y pérdida por venta de cartera, respectivamente, los montos reclamados por el SAT ascienden a \$1, \$372 y \$1,239, respectivamente.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones laborales, derivado de demandas de exempleados que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros, de acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Los montos reclamados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$44 y \$46 respectivamente.

(21) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y los miembros del Consejo de Administración de ésta.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 35% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito (no auditado).

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

		2025	2024
Activo			
Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás) (Operaciones canales)	\$	451	238
Compartamos Servicios (Depósito en garantía)		13	13
Pasivo			
Grupo (Depósitos de exigibilidad inmediata)	\$	1	4
Compartamos Servicios (Depósitos de exigibilidad inmediata)		374	8
Red Yastás (Depósitos de exigibilidad inmediata)		168	164
Compartamos Servicios (Servicios administrativos)		9	38
Red Yastás (Operaciones canales)		31	35
Grupo (Servicios administrativos)		-	1

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son:

		2025		2024	
		Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso
Intereses	\$	24	10	31	-
Servicios administrativos y asesoría		4,000	-	3,579	-
Arrendamiento		102	-	86	-
Comisiones		519	4	474	4
Otros		-	13	18	34

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene cartera de partes relacionadas.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(22) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Líneas de crédito revocables no ejercidas:		
Créditos comerciales	\$ 1,800	2,400
Créditos de consumo	29,726	25,171
	\$ 31,526	27,571

(23) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024-

a) Margen financiero

	2025	2024
Ingresos por intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 487	439
Intereses de cartera de crédito:		
Créditos comerciales:		
Entidades financieras	10	-
Créditos de consumo	34,900	29,141
Utilidad por valorización	44	-
	\$ 35,441	29,580

	2025	2024
Gastos por intereses		
Intereses captación tradicional		
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 35	42
Por depósitos a plazo	205	210
Por títulos de crédito emitidos	1,352	1,421
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	1,988	1,880
Costos de transacción por colocación de deuda	18	16
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	2,228	1,694
Efectos de renegociación	179	1
Intereses de pasivos por arrendamientos	63	51
Pérdida por valorización	-	59
	\$ 6,068	5,374

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

b) Comisiones y tarifas cobradas

	2025	2024
Operaciones de crédito	\$ 322	228
Manejo de cuenta	4	17
Otras comisiones y tarifas cobradas:		
Operaciones de seguros	3,508	2,653
Corresponsales	79	78
Otras comisiones	37	21
	\$ 3,950	2,997

c) Comisiones y tarifas pagadas

	2025	2024
Comisiones bancarias	\$ 22	39
Comisionistas	675	649
Préstamos recibidos	2	3
Otras comisiones y tarifas pagadas:		
Operaciones de seguros	1	29
	\$ 700	720

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

d) Resultado por intermediación

	2025	2024
Resultado por valuación a valor razonable:		
Resultado por valuación de divisas	\$ 1	2
Resultado por compraventa:		
Resultado por compraventa de divisas	(1)	3
	\$ -	5

e) Otros (egresos) ingresos de la operación, neto

	2025	2024
Otras recuperaciones	\$ 9	2
Afectaciones a la estimación de pérdida esperada de otras cuentas por cobrar, neto	(155)	(98)
Quebrantos	(34)	(19)
Cuotas al IPAB	(163)	(132)
Donativos	(69)	(61)
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	1	(19)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	82	20
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	(43)	60
Ingresos intercompañía	13	34
Otros ingresos, neto	187	44
	\$ (172)	(169)

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

f) Indicadores financieros (no auditados)-

	2025	2024
Índice de morosidad	4.2%	3.9%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida*	209.6%	207.1%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	25.8%	26.6%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	32.4%	32.9%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	8.8%	8.9%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	74.90%	64.20%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	35.7%	37.7%

*Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

(24) Información adicional sobre segmentos-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución cuenta principalmente con créditos al consumo, por lo que su fuente de ingresos en ambos años se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados del efectivo y equivalentes de efectivo. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 89.27% y 90.02%, respectivamente, proviene de su operación crediticia. En consecuencia, los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. En 2025 y 2024, el remanente de las operaciones corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(25) Administración de riesgos (no auditado)-

Para dar cumplimiento al Art.87, Capítulo IV, de las Disposiciones, esta información está disponible en la página de internet de la Institución (ver Notas de la Unidad para la administración integral de riesgos).

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Institución se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.

Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La cartera de crédito de la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en un 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo). La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo con los criterios señalados en el párrafo 70 del documento "CRE30.21 del marco de referencia Basilea", se puede clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito está integrada por 4.10 y 3.71 millones de créditos, respectivamente, asimismo el saldo insoluto promedio por crédito de consumo durante las fechas antes mencionadas se mantuvo alrededor de los \$15,098 y \$14,379 pesos, respectivamente, y con un plazo promedio de 5.5 meses y 6.9 meses, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto máximo autorizado por crédito de consumo es de \$515,379 y \$514,425 respectivamente, pesos, en consecuencia, los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines de análisis de sensibilidad, a continuación, se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones:

Cartera de consumo	Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)				
	Calificación	2025		2024	
		Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
"A-1"		48%	48%	52%	53%
"A-2"		4%	4%	4%	4%
"B-1"		4%	3%	3%	3%
"B-2"		9%	10%	9%	8%
"B-3"		4%	4%	3%	3%
"C-1"		12%	13%	12%	12%
"C-2"		9%	9%	8%	8%
"D"		3%	3%	3%	3%
"E"		7%	6%	6%	6%
Total		100%	100%	100%	100%

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida ponderada por exposición

	2025	2024
Exposición	\$ 61,887	53,395
Probabilidad de incumplimiento (ponderado por exposición) (%)	11.92%	10.74%
Severidad de la pérdida (ponderado por exposición) (%)	75.2%	75.6%

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas no esperadas derivadas del riesgo de crédito de la cartera es una aproximación de dicha pérdida mediante una distribución Gamma con parámetros asociados al modelo del regulador más un factor de calibración.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Concepto	Riesgo de crédito		Riesgo de crédito	
	Saldo 2025	Promedio 2025	Saldo 2024	Promedio 2024
Cartera comercial: Exposición total	\$ -	-	-	-
Pérdida esperada	\$ N/A*	N/A*	N/A*	N/A*
Pérdida no esperada al 95%	N/A*	N/A*	N/A*	N/A*
Pérdida esperada/exposición total	N/A*	N/A*	N/A*	N/A*
Pérdida no esperada/exposición total	N/A*	N/A*	N/A*	N/A*

* N/A = No es aplicable, ya que al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay exposición de cartera comercial.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Riesgo de crédito		Riesgo de crédito	
	Saldo a dic 2025	Promedio 4T 2025	Saldo a dic 2024	Promedio 4T 2024
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 61,887	61,229	53,395	47,199
Pérdida esperada	\$ (10,031)	(9,757)	(7,452)	(6,588)
Pérdida no esperada al 95%	\$ (10,079)	(9,806)	(7,491)	(6,625)
Pérdida esperada/exposición total	(16.21%)	(15.94%)	(13.96%)	(13.9%)
Pérdida no esperada/exposición total	(16.29%)	(16.01%)	(14.03%)	(14.04%)

La pérdida esperada de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 representa el 16.21% y 13.96%, respectivamente, del saldo total expuesto a incumplimiento. La Institución tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$5,492 y \$4,285, respectivamente, equivalentes al 8.87% y 8.03% respectivamente, del saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. Adicionalmente, la Institución constituye estimaciones preventivas adicionales, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tenían constituidas reservas adicionales por instrucción y/o conocimiento de la Comisión por \$2, en ambos años.

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de ingresos por intereses que corresponden a las operaciones de crédito se muestra a continuación:

Ingresos por operaciones de crédito	2025	2024
Ingreso por intereses de crédito	\$ 34,910	29,141
Total ingreso por intereses	35,441	29,580
Ingreso por operaciones de crédito (%)	98.5%	98.5%

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte, el 100% se concentra en subasta en el Banco Central. Así mismo no se cuenta con pérdida esperada por riesgo contraparte.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes:

1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tenía exposición al riesgo contraparte por compraventa de valores y préstamos interbancarios con plazo de hasta 3 días hábiles.

El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del período de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del período fue de \$1,243.279 en 2025 y \$1,011.143 en 2024.

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Institución está integrada por operaciones de certificados de depósitos en el mercado de dinero y call money en 2025 y 2024, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Institución está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La forma de medición de riesgo que la Institución ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Institución es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

Portafolio	Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2025			
	Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del límite (%) ¹
Posición total	\$ 6,002.62	4.84	0.08	35.59
Dinero ²	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	-
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	299.22	4.83	1.61	35.51
Capitales	-	-	-	-

Portafolio	Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2024			
	Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del límite (%) ¹
Posición total	\$ 2,105.97	6.23	0.30	43.26
Dinero ²	-	-	-	-
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	-
Derivados ³	-	-	-	-
Divisas	363.87	6.23	1.71	43.26
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con una exposición de \$4,838 y \$6,232, respectivamente, le corresponde un límite de \$13,295 y \$13,651, respectivamente.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones con Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento en el mercado de dinero, call money, y divisas.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique)

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del estado de situación financiera; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2025 y 2024 fue de \$5,270 y \$5,717, respectivamente, que corresponde a un 39.64% y 41.88%, respectivamente, del límite calculado.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 99.21%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2025				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés +150pb
Posición total	\$ 6,002.62	4.84	(16.62)	(24.93)
Dinero:	-	-	-	-
Compra de valores:	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	-
Directo	-	-	-	-
Divisas	299.22	4.83	(16.62)	(24.93)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2024				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés +150pb
Posición total	\$ 2,105.97	6.23	(17.51)	(26.26)
Dinero:	-	-	-	-
Compra de valores:	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	-
Directo	-	-	-	-
Divisas	363.87	6.23	(17.51)	(26.26)

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de ingresos por intereses que corresponden a las operaciones de tesorería se muestra a continuación:

	Ingresos por operaciones de tesorería 2025	Ingresos por operaciones de tesorería 2024
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 487	439
Total ingreso por intereses	35,441	29,580
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	1.4%	1.5%

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones de la Institución.

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasas de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este incremento significa un sobre costo por \$11,164 y \$9,809, respectivamente.

Derivado de la estructura del estado de situación financiera de la Institución, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene vigentes créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital de la Institución, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del estado de situación financiera.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de la Institución está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera del estado de situación financiera y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)¹ 2025				
Banda	Brecha	Límite *	Uso de Límite (%)	
0-1 días	\$ 3,039	17%	-	-
2-7 días	3,110	17%	-	-
8-15 días	3,564	19%	-	-
16-23 días	4,458	24%	-	-
24-30 días	5,309	29%	-	-
31-60 días	10,669	58%	-	-
61-90 días	16,819	92%	-	-
91-180 días	28,695	157%	-	-
181-360 días	13,627	75%	-	-
361-720 días	2,141	12%	-	-
721-1,080 días	(7,956)	(43) %	(43) %	(43) %
1,081-1,440 días	(15,509)	(85) %	(85) %	(85) %
1,441-1,800 días	(20,930)	(114) %	(114) %	(114) %
> 1,800 días	(24,363)	(133) %	(133) %	(133) %

1 y * ver la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)¹ 2024				
Banda	Brecha	Límite *	Uso de Límite (%)	
0-1 días	\$ 743	6%	-	
2-7 días	829	6%	-	
8-15 días	1,275	10%	-	
16-23 días	1,931	15%	-	
24-30 días	2,247	17%	-	
31-60 días	4,099	31%	-	
61-90 días	14,538	110%	-	
91-180 días	28,152	212%	-	
181-360 días	33,239	251%	-	
361-720 días	27,879	210%	-	
721-1,080 días	15,643	118%	-	
1,081-1,440 días	6,141	46%	-	
1,441-1,800 días	5,779	44%	-	
> 1,800 días	5,779	44%	-	

1 Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son de \$18,291 y \$13,266, respectivamente.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 90.2% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2025 y 2024, positiva por \$13,627 y \$33,239, respectivamente. La brecha acumulada total resulta positiva para 2024 y negativa para 2025.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	VaR Liquidez, 10 días 2025			VaR Liquidez, 10 días 2024		
	Valor	Posición	Uso del límite (%) [*]	Valor	Posición	Uso del límite (%) [*]
VaR Liquidez al 99%	\$ 6,002.62	15.31	0.3	2,105.97	19.70	0.9
Dinero:	-	-	-	-	-	-
Compra de valor	-	-	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	-	-	-
Divisas	299.22	15.27	5.10	363.87	19.70	5.41
Directo	-	-	-	-	-	-

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con una exposición de \$6,134 y \$19,709, respectivamente.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$18,070 y \$15,088, respectivamente.

El VaR de liquidez promedio de 2025 y 2024 fue de \$19.63 y \$15.47, respectivamente, lo que equivale a un 56.71% y 35.84% del límite promedio calculado al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de operaciones activas y pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que la Institución sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)-

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La administración y control del riesgo operacional en la Institución incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área de la Institución. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Institución en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Institución, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Institución; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de riesgo (1. Fraude interno, 2. Fraude externo, 3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4. Clientes, productos y prácticas empresariales, 5. Eventos externos, 6. Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7. Ejecución, entrega y gestión de procesos). La Institución considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Al cierre de diciembre del 2025 y 2024, el Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.40% en ambos años, del ingreso anualizado de la Institución, mismo que corresponde al nivel de tolerancia autorizado.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En el periodo de enero a diciembre 2025 y 2024, se presentaron eventos de pérdida asociados a riesgo operacional acumulados por \$38 y \$28, respectivamente, que representan el 27% y 23%, respectivamente del nivel de tolerancia.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Dentro de la Institución se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

- i. Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.
- ii. Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.
- iii. Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.
- iv. Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.
- v. Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo legal-

La Institución con relación a su administración del riesgo legal, entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.
- iv. Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución.
- v. Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra de la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.
- vi. Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas de la Institución, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

(26) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- negocio en marcha con incertidumbres importantes: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- negocio en marcha en reorganización legal: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2026”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan a continuación:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2025. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora especifica cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones.

NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica la norma para considerar como instrumentos financieros derivados (IFD), contratos específicos, solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Adicionalmente, precisa que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros (partes externas a la entidad informante, ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes. Gentera no adoptó anticipadamente las mejoras a estas NIF.

Gentera es una entidad de interés público regulada, por lo que las revelaciones a las que está sujeta y en cumplimiento, le son requeridas por la Comisión.

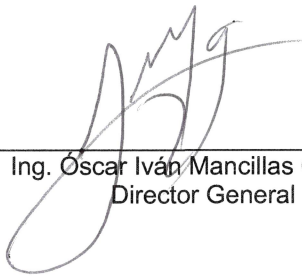
(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

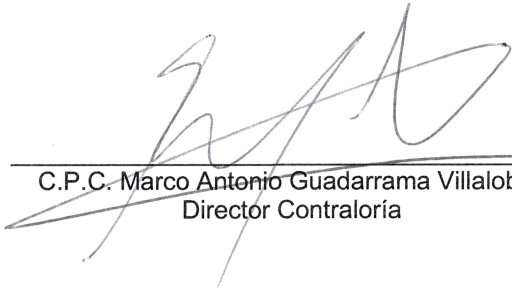
(Millones de pesos)



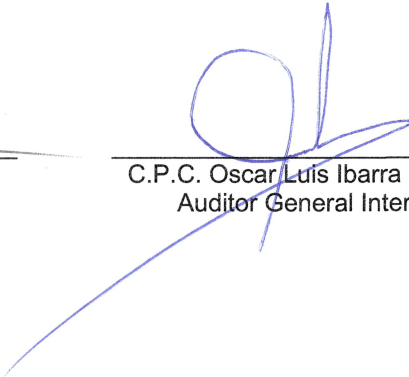
Ing. Oscar Iván Mancillas Gabriele
Director General



Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas



C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría



C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

